



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

SEÑORES

GRUPO DAJOES SRL

RNC: 1-32-17780-2

En respuesta a su solicitud No. 389658721, de fecha 27/10/2020, la Dirección General de Impuestos Internos hace constar formalmente su inscripción en el RNC (Registro Nacional de Contribuyentes) con el número: **1-32-17780-2**. Dicho número lo identifica como contribuyente por lo que debe ser usado en todas sus facturas y documentos de trascendencia tributaria, así como en las diferentes comunicaciones con la DGII, tales como Declaraciones Juradas, solicitudes de comprobantes fiscales y demás documentos que exija la institución.

De acuerdo a su inscripción y formal declaración, las siguientes informaciones corresponden a su RNC:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

- | | |
|---|---|
| 1. RAZON O DENOMINACION SOCIAL: GRUPO DAJOES SRL | 14. FECHA DE INICIO DE ACTIVIDAD: 01/11/2020 |
| 2. NOMBRE COMERCIAL: GRUPO DAJOES | 15. FECHA CONSTITUCION: 27/10/2020 |
| 3. TIPO SOCIEDAD: SRL | 16. FECHA CIERRE: 31/03 |
| 4. NACIONALIDAD: DOMINICANA | 17. REG. MERCANTIL: 12417 |
| 5. DIRECCION: VERON PUNTA CANA, No. 1 | 18. CAMARA COMERCIO: HIGUEY |
| 6. URB/BARRIO/SECTOR: BAVARO (INTERIOR) | 19. ONAPI: 598686 |
| 7. MUNICIPIO: SALVALEON DE HIGUEY | 20. RESOLUCION NO.: N/D |
| 8. PROVINCIA: LA ALTAGRACIA | 21. CATEGORIA: N/D |
| 9. TELEFONO: 829 6491065 | 22. FECHA RESOLUCION: N/D |
| 10. CORREO ELECTRONICO: VENTASASESORIABPC@GMAIL.COM | 23. NO. AUTORIZACION LEY 1041/5113/VALOR PAGADO: N/D |
| 11. CAPITAL SOCIAL: RD\$ 100,000.00 | 24. NO. AUTORIZACION LEY 2254/80-99/VALOR PAGADO: 20952810227 / RD\$ 1,000.00 |
| 12. CAPITAL SUSCRITO: RD\$ 100,000.00 | |
| 13. FECHA INSCRIPCION AL RNC: 28/10/2020 | |

II. ACTIVIDAD(ES) ECONOMICA(S)



TIPO	CÓDIGO CIU	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
PRINCIPAL:	501190	VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, NUEVOS N.C.P. (INCL. CASAS RODANTES, TRAILERS, COMIONES, REMOLQUES AMBULANCIAS, ÓMNIBUS, MICROBUSE
SECUNDARIA:	702001	SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIB. O POR CONTRATA (INCL. COMPRA, VENTA, ALQUILER, REMATE, TASACIÓN, ADM DE

III. DATOS DE LOS PRINCIPALES SOCIOS

No.	NOMBRE	RNC/CEDULA	ACCIONES/CUOTAS (%)	TELEFONO	CORREO
1/2	JOSE ESTEBAN GUZMAN GOMEZ	40221997345	80	8297401065	N/D
2/2	RUTH ESTHER JOAQUIN FRIAS	02801125879	20	8297401065	N/D

IV. DATOS DEL CONSEJO ADMINISTRACION

No.	NOMBRE	RNC/CEDULA	CARGO	TELEFONO	CORREO
1/2	JOSE ESTEBAN GUZMAN GOMEZ	40221997345	GERENTE	8297401065	N/D
2/2	RUTH ESTHER JOAQUIN FRIAS	02801125879	GERENTE	8297401065	N/D

	Código de firma: Y1TP-TY3S-0YZ1-6039-7143-4620 sha1: kTMZxslf3662FcA7k0OHTNwvik8= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 Y1TP-TY3S-0YZ1-6039-7143-4620	



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

V. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

N/D

VI. SUCURSALES/NEGOCIOS

N/D

VII. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Como contribuyente dado de alta en el RNC a partir del 01/11/2020 y partiendo de las informaciones indicadas en: *Datos Generales y Actividades Económicas*, le corresponde cumplir con las obligaciones tributarias de presentación y pago de impuestos en las siguientes fechas:

No.	OBLIGACIÓN	FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA	FECHA DE SU PRIMERA PRESENTACION	FECHAS LÍMITES DE PRESENTACIÓN Y PAGO
1	ITBIS	IT1	21/12/2020	A más tardar los días 20 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
2	IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES	IR2	29/07/2021	A más tardar 120 días luego de la fecha de cierre fiscal (si es festivo será el próximo día laborable). Según el art. 314 del Código Tributario, esta declaración genera 12 anticipos del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que funcionarán como pagos adelantados de la declaración correspondiente al periodo siguiente. La fecha límite de pago es a más tardar los días 15 de cada mes.
3	ACTIVOS IMPONIBLES	ACT	29/07/2021	A más tardar 120 días luego de la fecha de cierre fiscal (si es festivo será el próximo día laborable).
4	FORMATO VENTAS - 607	607	15/12/2020	A más tardar los días 15 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
5	FORMATO COMPRAS - 606	606	15/12/2020	A más tardar los días 15 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
6	RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	IR3	Deberá ser presentada a más tardar el día 10 del mes siguiente del registro de los empleados.	A más tardar los días 10 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
7	Números de Comprobantes Fiscales	Para obtener sus Números de Comprobantes Fiscales (NCF) debe solicitar la autorización de emisión de los mismos en cumplimiento con el Decreto 254-06 y sus modificaciones, para avalar sus operaciones de transferencia de bienes o presentación de servicios.	N/D	N/D
8	Actualización del Registro	Informar a esta Dirección General sobre cualquier modificación que realice a los datos contenidos en este registro, dentro de los diez (10) días de haber realizado dicho cambio, según lo dispuesto en el artículo 50, literal e) del Código Tributario.	N/D	N/D

	<p>Código de firma: Y1TP-TY3S-0YZ1-6039-7143-4620 sha1: kTMZxslf3652FcA7k0OHTNwvik8= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</p> <hr/>  <p>Y1TP-TY3S-0YZ1-6039-7143-4620</p>
--	---

VU

29/10/2020



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES



*El listado que antecede no es limitativo, la presente acta únicamente muestra las obligaciones al momento de su inscripción, las mismas pudieran variar conforme se ajuste en su registro o producto de modificaciones en la normativa.

*Le recordamos que una vez inscrito como contribuyente el hecho de no realizar operaciones en un determinado período no les exime del deber de presentar las declaraciones correspondientes, de manera informativa.

VIII. OTRAS INFORMACIONES

La **Administración Local HIGUEY**, ubicada en la **CARRETERA MELLA No. 2, BLOQUE C.PLAZA TAVERAS CENT**, teléfono: **8099332181**, es la oficina encargada de dar seguimiento a su cumplimiento tributario y donde podrá recibir la asistencia que necesite. Para facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones, la DGII cuenta con una Oficina Virtual en el portal www.dgii.gov.do, donde deberá declarar sus impuestos, solicitar sus comprobantes fiscales, así como realizar otros trámites tributarios.

En su Oficina Virtual encontrará los derechos y deberes que le corresponden como contribuyente, de acuerdo con el artículo 50 del Código Tributario y un resumen de los cambios realizados a su RNC. Los mismos forman parte integral de este documento.

	Código de firma: Y1TP-TY3S-0YZ1-6039-7143-4620 sha1 : kTMZxslf3662FcA7k0OHTNwvik8= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 Y1TP-TY3S-0YZ1-6039-7143-4620